



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

## OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**INFORME N° 95 -2024-MPH-BCA/OGA-OA**

**A** : Sr. HERNÁN VASQUEZ SAAVEDRA  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca

**DE** : C.P.C. NILTON DANY MUÑOZ VEGA.  
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

**ASUNTO** : Alcanza estudio de mercado y determinación del valor estimado para la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA, para aprobación de expediente de contratación.**

**FECHA** : Bambamarca, 18 de abril de 2024

Tengo a bien dirigirme a Usted, con la finalidad de informar el resultado obtenido del estudio de mercado para la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.**

**I. OFICINA USUARIA**

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES.

**II. OBJETIVO**

Informar todo lo actuado sobre la obtención del valor estimado para la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.**

**III. FINALIDAD PÚBLICA**

Para la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA,** con el fin de contribuir al mantenimiento de transitabilidad de la vía.

**IV. BASE LEGAL**

- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento
- D.L. N°1444 que modifica la Ley N°30225
- D.S. N°344-2018-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225
- Ley 27815 Ley de Código de Ética de la Función Pública.

**V. ANTECEDENTES**

- Con fecha 04 de marzo de 2024, la Gerencia de Servicios Municipales, realizó el Pedido de Compra N° 000299, en el que requiere la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS**





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

## OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.

- Con fecha 08 de marzo de 2024 el proveedor **OLCH INVERSIONES E.I.R.L.**, con RUC N° **20609682664**, remite la cotización y declaración jurada del proveedor (anexo 3) para la contratación de la referida compra.
- Con fecha 08 de marzo de 2024 el proveedor **CAMPOS BECERRA JOSUE**, con RUC N° **10438553555**, remite la cotización y declaración jurada del proveedor (anexo 3) para la contratación de la referida compra.
- Con fecha 08 de marzo de 2024 el proveedor **MULTISERVICIOS EL HAWAIANO E.I.R.L.**, con RUC N° **20491800985**, remite la cotización y declaración jurada del proveedor (anexo 3) para la contratación de la referida compra.

#### VI. ANÁLISIS

De acuerdo a lo indicado en el literal f) del artículo 2º de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, respecto al Principio de Eficacia y Eficiencia expresa que "... el proceso de contratación y las decisiones que se adopten en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos...".

**1 Valor Estimado.** - De conformidad con el artículo 18º de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado "y su modificatoria aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1444... La Entidad determina el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obra con el fin de establecer el tipo de procedimiento de selección correspondiente y gestionar la asignación de los recursos presupuestales necesarios ...", y en concordancia con el artículo 32º de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, " en el caso de bienes y servicios distintos a consultoría de obras, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.

Al realizar el estudio de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento.

El valor estimado debe considerar todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten. Sobre la base de las especificaciones técnicas, se procedió a efectuar el estudio de mercado, solicitando cotización a las empresas especializadas en el rubro.

#### 2 Determinación del Valor Estimado.

##### ➤ FUENTE COTIZACIONES

Se envió solicitud de cotización, a las empresas representativas del rubro, las cuales se detalla a continuación: **OLCH INVERSIONES E.I.R.L., CAMPOS BECERRA JOSUE Y MULTISERVICIOS EL HAWAIANO E.I.R.L.**





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

## OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

### OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Al respecto, se recibió, la cotización de las siguientes empresas:

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE S/
OLCH INVERSIONES E.I.R.L.	la ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.	Global	76,722.00
CAMPOS BECERRA JOSUE	la ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.	Global	90,239.00
MULTISERVICIOS EL HAWAIANO E.I.R.L.	la ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.	Global	90,031.00

➤ Metodología utilizada para la determinación del valor estimado.

Para la presente contratación, SE HA UTILIZADO COMO METODOLOGÍA, el MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES.

DESCRIPCIÓN	FUENTE Nº 01: COTIZACIONES		
	OLCH INVERSIONES E.I.R.L.	CAMPOS BECERRA JOSUE	MULTISERVICIOS EL HAWAIANO E.I.R.L.
la ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.	Precio Total S/ 76,722.00	Precio Total S/ 90,239.00	Precio Total S/ 90,031.00



Dicho valor estimado permitirá que las empresas estén en condiciones de presentarse al respectivo procedimiento de selección, y así la Entidad podrá obtener una oferta idónea, con la calidad requerida.

En consecuencia, el Valor Estimado para la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA**, asciende a S/ 76,722.00 (Setenta y Seis Mil Setecientos Veintidós con 00/100 soles).

➤ Valor Estimado

Se establece que el valor estimado del procedimiento de selección cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA**, asciende a S/ 76,722.00 (Setenta y Seis Mil Setecientos Veintidós con 00/100 soles), el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la compra.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC**  
**OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTOS**  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



➤ **Disponibilidad inmediata**

De la indagación realizada en el mercado, se ha llegado a la conclusión que existe pluralidad de postores que tienen la capacidad de cumplir con los bienes requeridos y por lo tanto hay disponibilidad inmediata en el mercado.

➤ **Fáciles de obtener en el mercado**

Al contar con tres cotizaciones de tres empresas dedicadas los bienes solicitados, tales son los casos de:

- **OLCH INVERSIONES E.I.R.L.**, con RUC N° 20609682664.
- **CAMPOS BECERRA JOSUE**, con RUC N° 10438553555.
- **MULTISERVICIOS EL HAWAIANO E.I.R.L.**, con RUC N° 20491800985.

Se demuestra, por lo tanto, que los bienes son fáciles de obtener en el mercado.

➤ **Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado**

Los bienes con las especificaciones técnicas requeridas se encuentran disponible en el mercado y son ofrecidos por diversos proveedores.

➤ **Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante**

El presente bien a contratar es de atención inmediata, todos los proveedores cumplen con las condiciones necesarias de comercialización estándar en el mercado, por consiguiente, cumple con la presente condición.

➤ **Procedimiento de Selección: COMPARACIÓN DE PRECIOS**

De conformidad con el Art. el Art. 98 ° del reglamento de la Ley de Contrataciones...Para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios, la Entidad debe verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante.

➤ **Sistema de Contratación**

De conformidad a lo señalado en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y considerando que las cantidades, magnitudes y cualidades de la presente contratación se encuentran definidas en el requerimiento, correspondería utilizar el sistema de contratación **A Suma Alzada**.

➤ **Forma de pago**

De acuerdo a las especificaciones técnicas del requerimiento, la forma de pago se efectuará en una sola armada, luego de la entrega total del bien.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 171º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se expresa que "...la Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de

*los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, servicios en general y consultorías, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello...".*

**VII. CONCLUSIONES**

Como resultado del estudio de mercado realizado, se determina que el valor estimado asciende a **S/ 76,722.00 (Setenta y Seis Mil Setecientos Veintidós con 00/100 soles)**, y de acuerdo a las condiciones que establece el tipo de adquisición corresponde a realizar un procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS, porque la compra a realizar cumple con las condiciones para el empleo de la COMPARACIÓN DE PRECIOS, según el Art. 98 ° del reglamento de la Ley de Contrataciones.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC**  
**OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTOS**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



VIII. RECOMENDACIONES

En virtud a lo expresado en el presente informe, se recomienda a su Despacho la aprobación del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**, mediante Formato N° 02.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC



*Nilton Dany Muñoz Vega*  
CPC. Nilton Dany Muñoz Vega  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

C.c:

-Archivo

Jr. Miguel Grau N° 320  
Telf: 353557/ANEXO 169  
info@munibambamarca.gob.pe  
Oficina de Abastecimiento – Municipalidad Provincial de BAMBAMARCA



58

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**MEMORÁNDUM N° 073-2024-MPH/GAF.**

01528590

**A :** CPC. NILTON DANY MUÑOZ  
Sub Gerente de Logística

**ASUNTO :** AUTORIZACION DE TRAMITE DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO.

**FECHA :** BAMBAMARCA, 01 de febrero de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho, para saludarlo y a la vez comunicarle que a partir de la fecha se le autoriza a la Sub Gerencia de Logística, tramitar la Certificación de Crédito Presupuestario de bienes, servicios y consultorías contenidas en el POI y Cuadro Multianual de Necesidades, con el objeto de dar mayor celeridad al tramite documentario deberá solicitar el tramite directamente con la Oficina de Planificación, Presupuesto y Modernización.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA  
CPC. Vicente Baz... 070  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca  
DE LO  
Reg. 01  
01 FEB. 2024  
Hora: 4:57  
Firma: [Signature]  
**RECIBIDO**

C.c  
c.c. Archivo

SP

Fecha: 15/04/2024  
Hora: 17:49  
Página: 1 de 1

**CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 000638**  
**Nº CCP SIAF:** 0000000901

**1.-Información del Proc.**

Tipo de Proc. de Selección : ADJUDICACION SIMPLIFICADA  
Objeto del Proc. : BIEN  
Síntesis de Especificación Técnica : ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPO PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVI  
Nro. de Ref. en el PAC : 0001  
Incluido en el PAC mediante Resolución :  
Base Legal : Artículo 19° de la Ley de Contrataciones del Estado

**2.-Contenido del Expediente de Contratación**

Requerimiento : CARTA N° 080-2024-MPH-BCA/GSM  
Informado con Documento N° : PROVEIDO SN DE LA OGA PARA TRÁMITE  
Valor Referencial : S/ 76,722.00 Soles

Fecha 15/04/2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
  
CPC. Nilton Darío Muñoz Vega  
Firma del Responsable de Logística  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

**3.- Disponibilidad Presupuestal**

FF/Rb	Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2024					64,785.00
5-07	0094	08.021.0043.9002.3999999.5001078	3006201601 GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	2.3.1 2.1 1	
5-07	0094	08.021.0043.9002.3999999.5001078	3006201601 GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	2.3.1 2.1 3	11,200.00
5-07	0094	08.021.0043.9002.3999999.5001078	3006201601 GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	2.3.1 6.1 4	737.00
				Sub Total	76,722.00
				Total	76,722.00

**Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto**

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
5-07 3999999		76,722.00
	Total	76,722.00

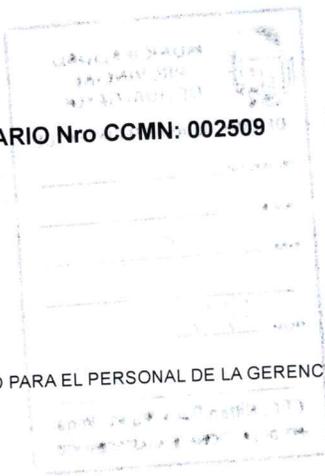
Visto el expediente de: ADJUDICACION SIMPLIFICADA  
cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

Fecha

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
  
CPC. Rubén Villar Rabanal  
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
Firma del Responsable de Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC-BCA  
T. R.: A

### SOLICITUD DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro CCMN: 002509



#### 1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : ADJUDICACION SIMPLIFICADA  
 Objeto del Proc. : BIEN  
 Síntesis de Especificaciones Técnicas : ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPO PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SI  
 Nro. de Ref. en el PAC : 0001  
 Incluido en el PAC mediante Resolución:  
 Base Legal : Artículo 19° de la Ley de Contrataciones del Estado

#### 2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento :  
 Informado con Documento N° :  
 Valor Referencial : S/. 76,722.00 Soles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
 CPC. Nilton Dany Muñoz Vega  
 JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS  
 Firma del Responsable de Logística

#### 3.- Disponibilidad Presupuestal

FF/Rb	Meta/ MNemo	Cadena Funcional	Clasif. Gasto	Valor Ref. S/.	Saldo
2024				64,785.00	-5,825.00
5 - 07	0094	08.021.0043.9002.3999999.5001078	2.3.1 2.1 1	11,200.00	4,000.00
5 - 07	0094	08.021.0043.9002.3999999.5001078	2.3.1 2.1 3	737.00	5,263.00
5 - 07	0094	08.021.0043.9002.3999999.5001078	2.3.1 6.1 4		
			Sub Total	76,722.00	
			Total	76,722.00	3,438.00

#### Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/.
5 - 07	3999999	76,722.00
	Total	76,722.00

Nota :  
 La presente solicitud de certificación presupuestal se realiza al amparo del artículo 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en atención a lo establecido en el artículo 13° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por la R.D. N° 022-2011-EF/50.01

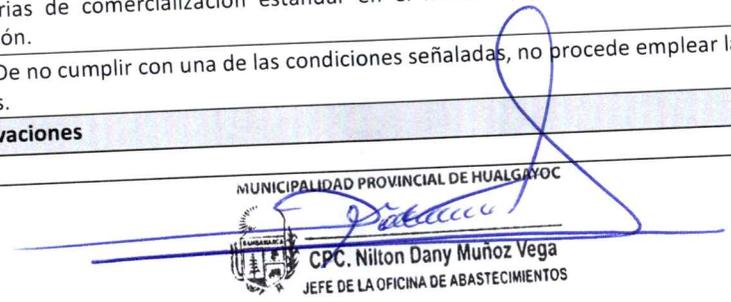
FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

COMPARACIÓN DE PRECIOS:  
 A SUMA AZADA  
 TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:  
 SISTEMA DE CONTRATACIÓN:  
 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:  
 ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA.

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS			FUENTE: PRECIOS DEL SEACE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - UIMA			PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL	VALOR REFERENCIAL	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO DEL ÍTEM		
				OLICH INVERSIONES E.I.R.L.	CAMPOS BECERRA JOSUE	MULTISERVICIOS EL HAWAIANO E.I.R.L.	ENTIDAD CONVOCANTE:	TIPO Y Nº PROCESO DE SELECCIÓN:	FECHA DE CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO:					PRECIO UNITARIO ADJUDICADA	CANTIDAD ADJUDICADA
1	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA.	GLOBAL	1	RUC: 2060982664 CONTACTO: JHYNO AZARETO OLIVARES LOZANO TELÉFONO: 92392461 E-MAIL: jhynolozano@olich.com soles	RUC: 1043855355 CONTACTO: CAMPOS BECERRA JOSUE TELÉFONO: 976451690 E-MAIL: jose.campos@campos.com soles	RUC: 20491800985 CONTACTO: GILMER R. PAREDES DÍAZ TELÉFONO: 976451690 E-MAIL: gparedes@multiserv.com soles	COMPRE-SM-1-2024-OEC-MD-1	12/04/2024	1	S/ 63,848.00	S/ 63,848.00	S/ 76,722.00	MENOR DE LOS PRECIOS DE LAS COTIZACIONES ACTUALIZADAS.	S/ 76,722.00	S/ 76,722.00
TOTAL				76,722.00	90,239.00	90,031.00		1	S/ 63,848.00	S/ 63,848.00		S/ 76,722.00		S/ 76,722.00	
MARCA				BAMBAMARCA	BAMBAMARCA	BAMBAMARCA	LIMA								
MODELO															
PROCEDENCIA				BAMBAMARCA	BAMBAMARCA	BAMBAMARCA									
AÑO DE FABRICACIÓN															
GARANTÍA COMERCIAL															
PLAZO DE ENTREGA				LUEGO DE FIRMADO EL CONTRATO	LUEGO DE FIRMADO EL CONTRATO	LUEGO DE FIRMADO EL CONTRATO	SEGUN CRONOGRAMA								
FORMA DE PAGO				LUEGO DE EMITIDA LA CONFORMIDAD	LUEGO DE EMITIDA LA CONFORMIDAD	LUEGO DE EMITIDA LA CONFORMIDAD	SEGUN CONTRATO								
MONEDA DE LA FUENTE				SOLES	SOLES	SOLES	SOLES								
PRECIO UNITARIO DEL PAQUETE EN LA MONEDA CONSIGNADA EN LA FUENTE				S/ 76,722.00	S/ 90,239.00	S/ 90,031.00	S/ 63,848.00								
TIPO DE CAMBIO QUE SE USA							NO APLICA								
FECHA DE SOLICITUD				8/04/2024	8/04/2024	8/04/2024	NO APLICA								
CANTIDAD DE VECES QUE SE RETIERO LA SOLICITUD				1	1	1	NO APLICA								
FECHA DE RECEPCIÓN				8/04/2024	8/04/2024	8/04/2024	NO APLICA								
PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN				SI	SI	SI	SI								
LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM				SI	SI	SI	SI								
CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO				SI	SI	SI	SI								
SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL				SI	SI	SI	NO								

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
  
 CPC: Milton Dany Muñoz Vega  
 JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe	N° 02- COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02-2024-MPH-BCA/OEC		
		Fecha de informe	08/04/2024		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.		
3	Antecedentes				
Con fecha 04 de marzo de 2024, la Gerencia de Servicios Municipales, realizó los Pedidos de Compra N° 0299, en el que requiere la ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata			<input checked="" type="checkbox"/>	
	De la indagación realizada en el mercado, se ha llegado a la conclusión que existe pluralidad de postores que tienen la capacidad de cumplir con el bien requerido y por lo tanto hay disponibilidad inmediata en el mercado.				
	b. Fáciles de obtener en el mercado			<input checked="" type="checkbox"/>	
	Al contar con tres cotizaciones de tres empresas dedicadas al bien requerido, tales son los casos de: - OLCH INVERSIONES E.I.R.L. CON RUC N° 20609682664. - CAMPOS BECERRA JOSUE CON RUC N° 10438553555. - MULTISERVICIOS EL HAWAIANO E.I.R.L. CON RUC N° 20491800985.				
	c. Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado			<input checked="" type="checkbox"/>	
El Bien con las Especificaciones Técnicas Requeridas se Encuentra Disponible en el Mercado y son Ofrecidos por Diversos Proveedores.					
d. Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante			<input checked="" type="checkbox"/>		
El presente bien a contratar es de atención inmediata, todos los proveedores cumplen con las condiciones necesarias de comercialización estándar en el mercado, por consiguiente, cumple con la presente condición.					
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
6					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.  Para tales efectos, la Entidad debe tomar en cuenta las definiciones consignadas en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



## Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	002-COMPRES-2024-MPH-BCA/OEC		
		Fecha	08/04/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA		
		RUC	20148260843		
		Dirección	JR. MIGUEL GRAU N° 320		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	contratacionesmph@gmail.com		
		Persona de contacto	NILTON DANY MUÑOZ VEGA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	OLCH INVERSIONES E.I.R.L.		
		RUC	20609682664		
		Dirección	PRO. ALFONSO UGARTE NRO. 165		
		Teléfono(s)	923992461		
		Correo electrónico	olhinversiones@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	JHYNO AZZARETO OLIVARES LOZANO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC</p>  <p style="text-align: center;">CPC. Nilton Dany Muñoz Vega JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

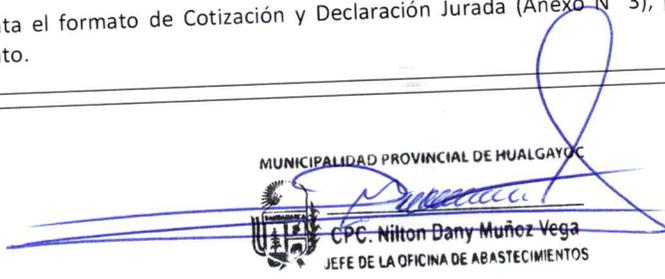
<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor										
1	Fecha del documento 08/04/2024									
2	<p><b>Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>2.1</td> <td>Descripción del objeto de la contratación</td> <td>ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Monto total según informe de indagación</td> <td>S/ 90 239.00</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)</td> <td>Proforma, Ficha Rec y RNP.</td> </tr> </table>	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.	2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 90 239.00	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Proforma, Ficha Rec y RNP.
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.								
2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 90 239.00								
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Proforma, Ficha Rec y RNP.								
3	<p><b>Declaración jurada del proveedor</b></p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>									
4	<p style="text-align: center;">             Campos Becerra Josue            DNI : 43855355         </p> 									

08 de Abril del 2024  
 Telefono : 923103996  
 Correo : britchelhamultiservicios@gmail.com

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	002-COMPRES-2024-MPH-BCA/OEC			
		Fecha	08/04/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA			
		RUC	20148260843			
		Dirección	JR. MIGUEL GRAU N° 320			
		Teléfono(s)	-			
		Correo electrónico	contratacionesmph@gmail.com			
		Persona de contacto	NILTON DANY MUÑOZ VEGA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CAMPOS BECERRA JOSUE			
		RUC	10438553555			
		Dirección	PJ EL BOSQUE, CALLE ANTENOR ORREGO N° 2080			
		Teléfono(s)	-			
		Correo electrónico	brichelhaservicios@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	CAMPOS BECERRA JOSUE			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC CPC. Nilton Dany Muñoz Vega JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

## Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor										
1	Fecha del documento 08/04/2024									
2	<p><b>Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>2.1</td> <td>Descripción del objeto de la contratación</td> <td>ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Monto total según informe de indagación</td> <td>S/. 90 031.00</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)</td> <td>Proforma, Ficha RUC y RNP</td> </tr> </table>	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.	2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 90 031.00	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Proforma, Ficha RUC y RNP
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.								
2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 90 031.00								
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Proforma, Ficha RUC y RNP								
3	<p><b>Declaración jurada del proveedor</b></p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>									
4	<p>MULTISERVICIOS EL HAWAYANO EIRL</p> <p></p> <p>Gilmar R. Paredes Díaz GERENTE</p> <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>									

08 de Abril del 2024  
 Telefono: 976451690  
 Correo : elhawayanoeirl@gmail.com

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4**

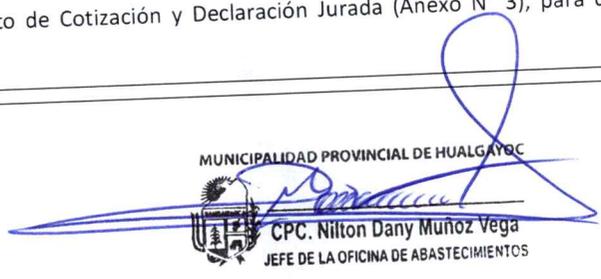
<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

## Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	08/04/2024	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 90 031.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Proporciona, Ficha Ruc y RNP	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p>MULTISERVICIOS EL HAWAIANO EIRL</p>  <p>Gilmer R. Paredes Díaz GERENTE</p> <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

08 de Abril del 2024  
 Telefono: 976451690  
 Correo : elhawayanoeirl@gmail.com

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	002-COMPRES-2024-MPH-BCA/OEC
		Fecha	08/04/2024
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
		RUC	20148260843
		Dirección	JR. MIGUEL GRAU N° 320
		Teléfono(s)	-
		Correo electrónico	contratacionesmph@gmail.com
		Persona de contacto	NILTON DANY MUÑOZ VEGA
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MULTISERVICIOS EL HAWAIANO E.I.R.L.
		RUC	20491800985
		Dirección	PRO. ALFONSO UGARTE NRO. 165
		Teléfono(s)	976451690
		Correo electrónico	elhawayanoeirl@gmail.com
		Representante o persona de contacto	GILMER R. PAREDES DÍAZ
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.
		Se adjunta	Especificaciones técnicas <input checked="" type="checkbox"/> Términos de referencia <input type="checkbox"/>
5	Información complementaria		
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.			
6	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC CPC. Nilton Dany Muñoz Vega JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS</p>		
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones			

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA  
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES



13-03

2509  
464

Bambamarca, 11 de Marzo del 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BCB  
MAD  
EXPEDIENTE  
N° 1554595

CARTA N° 080-2024-MPH-BCA/GSM.

SEÑOR : CPC. VICENTE BAZÁN MORENO  
Jefe de la Oficina General de Administración

ASUNTO : Adquisición de Implementos de Seguridad y Equipo Para el Personal de la Gerencia de Servicios Municipales, de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo hacer llegar el Requerimiento Para la Adquisición de Implementos de Seguridad y Equipo Para el Personal (EPP) de la Gerencia de Servicios Municipales, Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, se adjuntan especificaciones técnicas.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
PROVEIDO N°:  
PASE A: OF. Abastecimientos  
PARA: Contingente  
Trámite  
FECHA: 12/03/24  
CPC. Vicente Bazán Moreno  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCB  
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES  
Rec. 15  
01 ABR 2024  
Hora: 5:05 Firma: [Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS  
12 MAR 2024  
REGISTRO N°: FOLIOS: 15  
HORA: 17:21 FIRMA: [Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BCB  
Lic. Salatiel Cerdán Salcedo  
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
11 MAR 2024  
REGISTRO N°: FOLIOS: 15  
HORA: 4:46p FIRMA: [Firma]

C.c.  
Archivo.

14

**PEDIDO DE COMPRA N°**

000299

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300620

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES  
Entregar a Sr(a) : CERDAN SALCEDO SALATIEL  
Fecha : 04/03/2024  
Actividad Operativa : C0001 GERENCIA PERMANENTE  
Motivo : ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPO PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0094	08	021	0043	9002	3999999	5001078

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
805000010005	ANTEOJOS DE MICA PARA SOLDAR ✓	2.3.1 6.1 4	12.00 ✓	UNIDAD
805000060051	PROTECTOR AUDITIVO (OREJERAS) PARA CASCO ✓	2.3.1 6.1 4	24.00 ✓	UNIDAD
805300010001	GUANTES DE ASBESTO Y CUERO 3	2.3.1 6.1 4	5.00 ✓	PAR
890200010051	BOTA DE JEBE TALLA 38 4	2.3.1 2.1 3	80.00 ✓	PAR
890200030131	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 41	2.3.1 2.1 3 ✓	80.00	PAR
890300020022	MOCHILA DE DRIL 6 ✓	2.3.1 2.1 1	80.00	UNIDAD
894400020139	GORRO DE DRIL UNISEX 9 ✓	2.3.1 2.1 1	80.00	UNIDAD
899600010206	BLUSA DE TELA 100% ALGODÓN MANGA LARGA TALLA M COLOR RAL 7047 8	2.3.1 2.1 1	13.00 ✓	UNIDAD
899600020346	CAMISA DE TELA 60% ALGODÓN Y 40% POLIÉSTER MANGA LARGA COLOR CELESTE 9 ✓	2.3.1 2.1 1	80.00	UNIDAD
899600040434	PANTALÓN DE DRIL PARA CABALLERO 10 ✓	2.3.1 2.1 1	80.00	UNIDAD
899600041061	PANTALON DE TELA 45% ALGODON Y 55% POLIESTER UNISEX ✓	2.3.1 2.1 1	60.00	UNIDAD
899600070241	CHALECO DE POLIÉSTER 1 12	2.3.1 2.1 1	80.00	UNIDAD
899600070318	CHALECO DE DRIL UNISEX 13 ✓	2.3.1 2.1 1	80.00	UNIDAD
899600080486	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA UNISEX 14 ✓	2.3.1 2.1 1	40.00	UNIDAD
899600110026	ABRIGO IMPERMEABLE UNISEX 15 ✓	2.3.1 2.1 1	50.00	UNIDAD
899600140027	MAMELUCO DE DRIL MANGA LARGA UNISEX 16 ✓	2.3.1 2.1 1	40.00	UNIDAD
899600150042	CASACA IMPERMEABLE CON FORRO POLAR UNISEX 17 ✓	2.3.1 2.1 1	80.00	UNIDAD
899600180006	GUANTE DE HILO UNISEX 18 ✓	2.3.1 2.1 1	80.00	PAR
899600230065	CHOMPA DE FIBRA ACRÍLICA CUELLO JORGE CHAVEZ UNISEX 19 ✓	2.3.1 2.1 1	80.00	UNIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BCA  
  
**Lic. Salatiel Cerdán Salcedo**  
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES

Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
  
**CPC. Vicente Bazán Moreno**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma Autorizada



**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y EQUIPO PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA.**

**I. AREA QUE REQUIERE EL BIEN**

La Gerencia de Servicios Municipales de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca.

**II. FINALIDAD PÚBLICA**

Que el personal de la Gerencia de Servicios Municipales de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca cuente con el vestuario y equipo de seguridad necesario para el desarrollo de sus funciones encomendadas en beneficio de la población de la provincia.

**III. ANTECEDENTES**

- El artículo 78° del reglamento interno de trabajo de la Municipales de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca establece que la municipalidad proporcionara a los trabajadores uniformes o implementos de protección de acuerdo a las funciones que desarrollan, a fin de garantizar la representatividad o la integridad física en cada caso específico. Asimismo, los uniformes o implementos son de uso individual, estando bajo el cuidado y responsabilidad de la persona a quien se le haya proporcionado, las mismas que deben ser usadas en forma personalmente y obligatoria durante sus horas de trabajo.
- La Gerencia de Servicios Municipales tiene a cargo directamente servidores administrativos y obreros, que desempeñan funciones en obras civiles, eléctricas, pinturas; así como, guardianías y limpieza de oficinas de la entidad, a los cuales es necesario proporcionarles la indumentaria y los implementos de seguridad correspondientes,

**IV. OBJETO DEL BIEN**

Adquirir implementos de seguridad y equipo para el personal de la Gerencia de Servicios Municipales de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca.

**V. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR**

**5.1. EPPS GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES**

**5.1.1. CANTIDADES**

Nº	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ANTEOJOS DE MICA PARA SOLDAR	12	UNIDAD
2	PROTECTOR AUDITIVO (OREJERAS) PARA CASCO	24	UNIDAD
3	GUANTES DE ASBESTO Y CUERO	05	PAR
4	BOTA DE JEBE TALLA 38	80	PAR
5	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 41	80	PAR
6	MOCHILA DE DRIL	80	UNIDAD
7	GORRO DE DRIL UNISEX	80	UNIDAD





8	BLUSA DE TELA 100% ALGODÓN MANGA LARGA	13	UNIDAD
9	CAMISA DE TELA 60% DE ALGODÓN Y 40% DE POLIESTER MANGA LARGA	80	UNIDAD
10	PANTALÓN DE DRIL PARA CABALLERO	80	UNIDAD
11	PANTALON DE TELA 45% ALGODON Y 55% POLIESTER UNISEX	60	UNIDAD
12	CHALECO DE POLIÉSTER	80	UNIDAD
13	CHALECO DE DRIL UNISEX	80	UNIDAD
14	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA UNISEX	40	UNIDAD
15	ABRIGO IMPERMEABLE UNISEX	50	UNIDAD
16	MAMELUCO DE DRIL MANGA LARGA UNISEX	40	UNIDAD
17	GUANTE DE HILO UNISEX	80	PAR
18	CHOMPA DE FIBRA ACRÍLICA CUELLO JORGE CHAVEZ UNISEX	80	UNIDAD
19	CASACA IMPERMEABLE CON FORRO POLAR UNISEX	80	UNIDAD

### 5.1.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

#### 5.1.2.1 ANTEOJOS DE MICA PARA SOLDAR

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<b>Material</b>	Policarbonato
<b>Modelo</b>	Argon
<b>Diseñado</b>	Para proteger el ojo contra golpes, impacto de partículas, polvo y chispas.
<b>Color</b>	Gris Fumè.
<b>Tipo</b>	Tratamiento del cristal, Protección UV
<b>características</b>	Protección frontal y lateral. Diseño clásico que permite la visión periférica. Lente de policarbonato. Marco y patillas flexibles de nylon
<b>Imagen referencial</b>	

#### 5.1.2.2 PROTECTOR AUDITIVO (OREJERAS) PARA CASCO

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<b>Características</b>	Protector contra el sonido para las orejas, fabricado en plástico, aros selladores anchos con goma espuma ideal para trabajos industriales y de taller.
<b>Material</b>	Plástico y vinilo





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA  
Gerencia de Servicios Municipales



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Medidas	275 x 295 mm
Color	Amarillo
Tipo	Protección
Peso	0.4 kg
Imagen referencial	

### 5.1.2.3 GUANTES DE ASBESTO Y CUERO

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Material	Cuero y Asbesto
Color	Amarillo
Talla	Estándar
Ancho	13 cm
Largo	40 cm
Características	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Puño corto de carnaza</li> <li>➢ Refuerzo interior de carnaza en la palma</li> <li>➢ Diseñado para trabajos generales diversos</li> <li>➢ Uso automotriz, metal-mecánica, vidriera, construcción, usos generales</li> </ul>
Imagen referencial	



### 5.1.2.4 BOTA DE JEBE TALLAS 38

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Material	100 % goma (caucho)
Color	Negro – punta de acero
Proceso	Compression Moulding, vulcanizado a presión y temperatura en una sola pieza
Forro interior	Forro interior de <b>Lona</b> Sanitizada, Velur (forro azul) piel de borrego
Plantilla	Elaborada con tejido de algodón que brinda amortiguación, confort, absorción al sudor y Antihongos.
Resistencia	Asidos, a la abrasión, hidrocarburos, electricidad, antiestática, insecticidas, ozono, altas y bajas temperaturas.
Planta	Diseño antideslizante flexible y cómoda
Tallas	35= 4 36= 2 37= 5 38= 9 39= 21 40= 26 41= 6 42= 5 43= 2
Caña	Totalmente impermeabilizada de Excelente resistencia y flexibilidad. Diseño Anatómico de empeine.
Altura	36 cm
Características	Bota de goma uso general, prensado directo (moldeado completo en una sola pieza), fabricada en compuestos basados en mezclas de elastómeros naturales y/o sintéticos con buenas propiedades mecánicas.



Imagen referencial



5.1.2.5 ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 41

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	<p><b>Tipo:</b> Calzado de Seguridad  <b>Planta:</b> Caucho Resistente al desgaste y antideslizante.  <b>Puntera de seguridad:</b> Polimérica de COMPOSITE, cumple con la propiedad de resistencia al impacto y compresión.  <b>Características</b>  <b>Género:</b> Hombre  <b>Material:</b> Cuero  <b>Material de la suela:</b> Sintético  <b>Material del interior:</b> Textil  <b>Horma:</b> Normal  <b>Color:</b> Honey Reset - Punta de acero.</p>
Tallas	35= 4 36= 2 37= 5 38= 9 39= 21 40= 26 41= 6 42= 5 43= 2
Imagen referencial	

5.1.2.6 MOCHILA DE DRIL

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Material	100% Polyester
Ajuste	Ergonómico
Color	Azul marino
Bolsillo	Con cremallera
Altura	44 centímetros
Longitud	29.5 centímetros
Capacidad	27 litros
Peso	522 gramos
Imagen referencial	

5.1.2.7 GORRO DRIL

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Tela	100% dril
Paños	6
Botón forrado.	1
Visera	6 costuras.
Cierre	velcro.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA  
Gerencia de Servicios Municipales



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Color	Azul marino noche
Imagen referencial	

5.1.2.8 BLUSA DE TELA 100% ALGODÓN MANGA LARGA

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Corte	Corte Princesa
Color	Azul marino
Talla	S= 2 M= 3 L= 5 XL= 2 XXL= 1
Con cintas reflectivas	2
Cuello	Camisero
Bolcillos	dos bolsas con tapadera con cierre de velcro
Manga	Larga
Composición	100% algodón
Imagen referencial	

5.1.2.9 CAMISA DE TELA 60% DE ALGODÓN Y 40% DE POLIÉSTER MANGA LARGA

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Composición	Poliéster / algodón
Color	Azul marino
Modelo	Slim fit
Diseño	Lisa
Tallas	S= 4 M= 30 L= 31 XL= 10 XXL= 5
Largo	Estándar
Temporada	Todo el año
Manga	Manga larga
Cuello	Italiano
Puños	Sencillo
Bolsillo	Sin bolsillo
Imagen referencial	

5.1.2.10 PANTALON DE DRIL PARA CABALLERO

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Composición	100% JEANS
Color	Azul marino
Cierre	Cremallera





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA  
Gerencia de Servicios Municipales



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Botón	NYLON DE 16 A 18 cm
Talla	28= 10 30= 50 32= 15 34= 5
Modelo	Recto
Acabado	Sin defectos de materiales y confección
Costura	Cerrada con tres agujas, con refuerzos en los bolsillos y Pretina.
Bolsillos delanteros	Dos (02) bolsillos superiores tipo al bias
Bolsillo posterior	Dos ( 02 ) bolsillos superiores tipo ojal
Pretina	➤ Parte externa e interna de tela bramante ( 4,5 cm) ➤ Total siete ( 07 ) pasadores
Imagen referencial	

5.1.2.11 PANTALÓN DE TALA 45% DE ALGODÓN Y 55% DE POLIESTER UNISEX

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pantalón resistente al agua sin presión. Tiene un forro de polar y está relleno con napa.</li> <li>➤ Pantalón tipo buzo térmico en tela impermeable con dos bolsillos delanteros, dos bolsillos en los muslos tipo parche con tapa y velcro y pretina elasticada. Forro interior en polar importado y Thinsulate 3M</li> <li>➤ Cintura elasticada y cierres con cremallera.</li> <li>➤ 4 capas de revestimiento engomado</li> <li>➤ Cintas reflectantes día y noche de 300 ilúminas</li> </ul>
Color	Azul marino
Talla	28= 15 30= 30 32= 10 34= 5
Tela	100% poliéster – Oxford por el exterior, micro-polar y napa interior.
Usos	Uniformes de trabajo
Característica	Brinda comodidad, durabilidad e impermeabilidad.
Cintas reflejantes	2 en forma horizontal en ambas piernas
Imagen referencial	

5.1.2.12 CHALECO DE POLIESTER

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Tela	poliéster
Tallas	S= 4 M= 30 L= 31 XL= 10 XXL= 5





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<b>Forma del chaleco</b>	El chaleco cuello "V" de azul marino tendrá la forma como la imagen referencial con bolsillos inferiores y superiores.
<b>Cremallera</b>	El chaleco llevará una cremallera metálica o plástica de buena calidad.
<b>Bolsillos superiores</b>	Ambos lados de 8cm de ancho x 10 cm de alto
<b>Bolsillos inferiores</b>	Ambos lados de 18cm de ancho x 15 cm de alto para porta herramientas
<b>Tela</b>	Respirable 100% poliéster.
<b>Tejido</b>	Malla de poliéster al reverso
<b>Cintas reflejantes plateadas</b>	2 enfrente en forma horizontal, 2 en los hombros de forma vertical, 2 en la espalda en forma horizontal
<b>Imagen referencial</b>	

### 5.1.2.13 CHALECO DE DRIL UNISEX

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<b>Tejido exterior</b>	100% poliéster .
<b>Acolchado</b>	100% poliéster 220 grs/m2 .
<b>Interior</b>	Con forro polar antipeeling 270 grs/m2
<b>Bolsillo exterior</b>	Dos (02) frontales con cremallera
<b>Bolsillo exterior</b>	Uno (01) en el pecho izquierdo con cremallera.
<b>bolsillo interior</b>	1 parte superior del lado izquierdo
<b>Etiqueta</b>	gris bordada
<b>Tallas</b>	S= 4 M= 30 L= 31 XL= 10 XXL= 5
<b>Cuello</b>	Alto
<b>Color</b>	Azul
<b>Imagen referencial</b>	





**5.1.2.14 CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA UNISEX**

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Material	Algodón
Color	Plomo entero
Cuello	"V" alto, cerrado con botones
Bolsillo	En el pecho
Tallas	S= 4 M= 10 L= 20 XL= 6
Imagen referencial	

**5.1.2.15 ABRIGO IMPERMEABLE UNISEX**

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Tela	Impermeable 100% respirable
Color	Azul marino
Composición	100% filamentos de Nylon
Ancho	1.50 mts
Talla	M= 10 L= 30 XL= 5 XXL= 5
Peso	181 g/mtl
Espesor	0.3 mm
Acolchonado	Peluuche
Color	Verde
Imagen referencial	

**5.1.2.16 MAMELUCO DE DRIL MANGA LARGA UNISEX**

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Material	Dril
Color	Azul marino
Talla	M= 10 L= 25 XL= 5
Cintas	Reflexivas
Bolsillo exterior	Uno (01) en el pecho izquierdo con pega pega.
Bolsillo exterior	Dos (02) en las partes laterales sobre las rodillas con broche.
Tallas	S, M y L





Imagen referencial



### 5.1.2.17 GUANTES DE HILO UNISEX

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Modelo	DPG70
Tipo	Guante
Ancho (Cm)	13 cm
Profundidad (Cm)	1 cm
Alto (Cm)	23 cm
Material	Tela
Color	Amarillo
Características	Guantes de palma con textura de caucho, dorso textil transpirable y de ajuste cómodo sin costura. Cómodo y flexible. De fácil uso para manipular objetos. Lavable.
Observaciones	Estos guantes no soportan las altas temperaturas. Estos guantes no están hechos para riesgo eléctrico. Las medidas son referenciales. El producto es solo preventivo.
Imagen referencial	



### 5.1.2.18 CHOMPA DE FIBRA ACRÍLICA CUELLO JORGE CHÁVEZ

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Descripción	Descripción: Chompa de lana
Composición	Tejido en dralón industrial
Talla	S= 5 M= 20 L= 50 XL= 5
Características	Cuello Jorge Chávez, doble hebra, cuello elasticad
Color	Negro
Imagen referencial	

### 5.1.2.19 CASACA IMPERMEABLE CON FORRO POLAR UNISEX

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
-------------	---------------------------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA  
Gerencia de Servicios Municipales



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<b>Tela</b>	40D 85 g/m <sup>2</sup> DryVent™ 2.5L—100% nylon anti desgarro.
<b>Casaca</b>	Impermeable y corta viento ideal para usar durante todo el año.
<b>Talla</b>	S= 5 M= 20 L= 50 XL= 5
<b>Bolsillos laterales</b>	2
<b>Bolsillos frontal superior</b>	1 lado izquierdo
<b>Bolsillos laterales</b>	1 parte superior del lado izquierdo
<b>Forro</b>	Forro de malla ó fibra acolchado, fibra 3M, polar
<b>Capucha</b>	Capucha desmontable, con diseño elegante
<b>Acolchonado</b>	Fibra térmica de 150 gr.
<b>Puño</b>	Regulador de Puños y bajo de la prenda tejido de punto.
<b>Color</b>	Azul acero
<b>Imagen referencial</b>	

5. **DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CONFECCIÓN**

En el caso del diseño y confección del vestuario se debe contar con un profesional certificado en confección, y/o diseño de artículos textiles emitido por una entidad pública o privada, con una experiencia laboral no menor de 2 años, garantizando así la adecuada confección de los implementos.

6. **TRANSPORTE Y SEGUROS.**

➤ **Transporte.**

Los materiales adquiridos serán entregados en la municipalidad Provincial de Hualgayoc, el transporte debe estar incluido por el proveedor.

7. **GARANTÍAS**

El postor incluirá en su oferta técnica una declaración jurada de garantía comercial de los bienes ofertados, por un mínimo de 12 meses a partir de la entrega de los bienes. El postor incluirá en su oferta técnica una declaración jurada de compromiso de reemplazar los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas, o aquellos que se hayan deteriorado durante el transporte, debiendo en su caso reemplazarlos a la sola notificación del hecho observable, sin costo alguno para la Municipalidad de Hualgayoc-Bambamarca.

El proveedor en caso de detectarse defectos de fabricación, ajenos al uso normal no detectados a la conformidad, deberá realizar los cambios de los bienes detectados con fallas, durante el periodo de vigencia de la garantía, los cambios serán realizados en un plazo máximo de 5 días calendarios después de conocido el hecho.

8. **LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

a) **LUGAR DE ENTREGA**





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

## Gerencia de Servicios Municipales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Los bienes de la Gerencia de Servicios Municipales Serán Entregados en el Almacén General de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Jr. Miguel Grau N° 320, Bambamarca, en horario de oficina de 8:00 a.m. a 12.15 p.m. y de 2:00 pm. a 5:30 p.m.

### b) PLAZO MAXIMO DE ENTREGA

El bien adquirido deberá ser entregado en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, computado a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra o de suscrito el contrato.

## 9. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

- El proveedor deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores.
- El proveedor deberá ser una persona natural o Jurídica dedicada al rubro del negocio.
- Dedicarse a la fabricación y/o confección de implementos de seguridad.
- Persona con actividad vigente en la SUNAT.

## 10. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

### a. OTRAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El contratista es el responsable directo y absoluto de la actividad que realizará, directamente o a través de su personal, debiendo responder por la ejecución de la prestación, es decir, por los bienes que entregara para su uso.

## 11. MEDIDAS DE CONTROL

### 1.1 Área que coordinará con el proveedor:

El proveedor coordinara con la Gerencia de Servicios Municipales.

### 1.2 Área responsable de las medidas de control:

La Gerencia de Servicios Municipales, será la responsable de las medidas de control, forma y modo establecido en el presente requerimiento.

### 1.3 Área que brindarán la conformidad:

La conformidad estará a cargo por la Gerencia de Servicios Municipales, quien verificará la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones solicitadas.

## 12. FORMA DE PAGO

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGO ÚNICO, único con depósito al número de cuenta proporcionada por el proveedor, los gastos que se ocasione por algún descuento de mantenimiento u otro concepto del banco hacia el proveedor será exclusiva responsabilidad del mismo. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Conformidad de recepción del área de Almacén General de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca.
- Informe de funcionario responsable de la Gerencia de Servicios Municipales, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.

## 13. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A Suma Alzada

## 14. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA  
Gerencia de Servicios Municipales



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25

B.2) Para obras: F = 0.15

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

**15. OTRAS PENALIDADES:**

De acuerdo con el artículo 163 del reglamento se pueden establecer otras penalidades, destinadas al retraso o mora, las cuales deben ser objetivas, razonables, congruentes y proporcionales con el objeto de la contratación

Según lo previsto en el Artículo 190 y 191 del reglamento, en este tipo de penalidades se deberá incluir las siguientes:

**CUADRO DE PORCENTAJES Y APLICACIONES**

PENALIDADES	PORCENTAJES	APLICACIONES
Cuando se verifique que el proveedor utilice materiales que no reúnen las especificaciones técnicas, según lo declarado en su propuesta (calidad de los materiales ofertados).	15% de (1) UIT	Se aplicará por cada día que dure el reemplazo del material y se computará a partir del día de detectado la observación, según informe de la Gerencia de Servicios Municipales.
Cuando se detecte observaciones en las características técnicas y físicas de los bienes y el proveedor se niegue al cambio.	10% de (1) UIT	Se aplicará por cada día que demore el cambio, computándose a partir del día en que se detecte la observación, según informe de la Gerencia de Servicios Municipales.
Cuando incumpla cualquier compromiso según lo declarado en su propuesta y que no esté contemplado en la penalidad por mora.	20% de (1) UIT	Monto único, según informe de la Gerencia de Servicios Municipales.
Esta penalidad se aplicará cuando incumpla el proveedor según lo	15% de (1) UIT	Se aplicará por cada día de retraso en la entrega de los bienes sujetos a cambio y se computará a partir del





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA  
Gerencia de Servicios Municipales



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

declarado en su propuesta y por cada día de incumplimiento.		día en que se detecte la observación, según informe de la Gerencia de Servicios Municipales.
---	--	--

16. **CONDICIONES GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR EL POSTOR**

- a. Los postores deberán precisar en su propuesta técnica, la marca, procedencia y características del producto ofertado. La marca registrada y reconocida por su calidad y permanencia en el mercado.
- b. Los postores deberán precisar en su propuesta técnica su condición de fabricante, productor o distribuidor. En el caso de distribuidores deberán consignar los datos del fabricante o productor.
- c. Las características técnicas de los productos ofertados deben ser iguales o mejores a las señaladas en las presentes especificaciones técnicas, para cada numeral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - B.C.A.  
  
Lic. Satahel Cerdán Salcedo  
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES